69.259.900-4 Rut:

Demandante: I.MUNICIPALIDAD DE LOTA -

Lota

Lota

SALUD

Dirección Demandante:

RUT

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra: Departamento de Salud Fecha Envio OC. : 13-05-2020 17:04:33

Teléfono: 56-41-2877454-210

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-516-SE20

SEÑOR (ES) : JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ EIRL DITRIB EQUIPOS MEDI

JUANJH ALBERTO MORA MUÑOZ A Sr (a) :

DIRECCIÓN

B. ARANA Nº 1795

Concepción Región del Biobío

56-41-2310967 **FONO**

OF 21

76.452.377-6

FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Insumo podologicos

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

Región del Biobío

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitari		Descuento	Cargos	Valor Total
27112111	Alicates de lagartos	6 Unidad	Alicates Rectos Agudo 13 Cm. Podológicos.		12.9	90,00	0,00	0,00	77.940
			Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de	_	leto	\$	3	77.940
						Octo.	\$;	0
						argos	; \$;	0
						Subtot	al \$;	77.940
				19% I	9% IV	Α 4	i	14.809	
					т	otal	\$;	92.749

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

Adquisición de insumo para podologia solicitado por en ordinario nº 282, por dirección centro de Salud Dr juan Cartes A

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3019-5-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html